

DE LA DEMANDA A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS FUNDAMENTALES: LA CUESTIÓN ALIMENTARIA

Mesa 14 -

María Antonia Muñoz- CONICET CESP- ISTECS - mariaantoniamunoz@gmail.com

Ivana Parceró Páez – UNMDP – ivanaparcer@gmail.com

Alina Gispert - UNMDP - alinagispert@gmail.com

Introducción

En América Latina la pandemia del virus COVID19 trajo como consecuencia la profundización de las desigualdades estructurales por el agravamiento de la crisis económica, social, y ambiental existente previamente. En este contexto, se visibilizaron no solamente las condiciones de vida precarias a las que se veía sometida gran parte de la población, sino también los esfuerzos de las organizaciones populares por dar una respuesta a esa situación en el territorio. El contexto de crisis nos convoca a pensar en las prácticas de entramados comunitarios de los sectores populares, en los que en los últimos 40 años en Argentina tuvieron como protagonistas a mujeres que se pusieron al frente de la resistencia. Nuestro país posee una rica historia de tejido social a nivel territorial en lo relativo a formas organizativas, solidaridades, liderazgos en las barriadas y comunidades. Los mismos emergen con más fuerza en épocas de crisis sociales y económicas (Sanchís, 2020). En este sentido, se parte de que la multiplicación y expansión de estos espacios durante la pandemia fue producto del traslado de parte de las responsabilidades asociadas al cuidado y a la satisfacción de necesidades básicas por parte del sector público (Estado), hacia el sector comunitario. Si bien estos espacios en su mayoría preceden a la pandemia, en el contexto del COVID19 tomaron gran protagonismo por su esfuerzo en brindar abastecimiento alimentario en el territorio. Los sectores populares buscaron formas organizativas, nuevas y viejas, que les permitieron dar alivio a los padecimientos de las poblaciones más empobrecidas (Sanchiz, 2020). De esta manera, los comedores y merenderos constituyeron (y constituyen) una respuesta política específica frente a los procesos de precarización de la vida (Gago y Gutiérrez Aguilar, 2022). La pandemia puso de relieve la necesidad de repensar y valorizar el rol de los mismos en lo que llamamos la sostenibilidad de la vida (Bergel Varela y Rey, 2021).

En Argentina, los comedores populares surgieron a finales de la década de los ochenta como acciones espontáneas para paliar las necesidades alimentarias. Sin embargo, la organización y el sostenimiento de estos espacios se encuentra atravesado por una articulación con el Estado a través de diferentes prestaciones que intervienen en su financiamiento, en la infraestructura y en el abastecimiento de insumos para cocinar (Sordini, 2020). Así, las estrategias de

autoorganización de lxs trabajadorxs de los comedores populares se configuran a partir de los recursos disponibles a través de la red de políticas sociales, de gestiones de donaciones, de la producción de alimentos para vender, etc. Durante la pandemia del COVID19 en la ciudad de Mar del Plata las organizaciones sociales y políticas, las iglesias y los tres niveles del gobierno generaron un dispositivo asociado a responder a lo que supondría el aumento de demanda de alimentos frente al aislamiento social obligatorio. Este dispositivo, llamado Comité Barrial de Emergencia (CBE), supuso un compromiso (diferencial) de las partes. En esta ponencia queremos poner el foco en tres aspectos articulados de este proceso. En primer lugar, este fenómeno supuso la aceptación del gobierno (en los diferentes niveles) de la existencia de una crisis asociada a la sostenibilidad de la vida/reproducción social, a la vez que trasladó parte de las responsabilidades políticas hacia las organizaciones intermedias. En segundo lugar, constituyó un corrimiento de los sentidos en torno al trabajo esencial y socialmente útil, al mismo tiempo que se visibilizó la precarización de las condiciones de trabajo de lxs cocinerxs (en su gran mayoría mujeres). En tercer lugar, se mostrarán algunos intentos de litigio en torno al trabajo y la economía popular desde una perspectiva de reivindicación de las mujeres, aún en el contexto de continuidad de los roles socialmente asignados. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento*, perteneciente al Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19. En dicho proyecto se investigó la constitución y el sostenimiento de los Comités Barriales de Emergencia durante la pandemia, estudiando cómo se organizaron y articularon diversos sectores de la sociedad civil y el Estado en torno a cinco alertas: alimentaria, sanitaria, de género, de violencia institucional, y urbana. El trabajo se desarrolla en cuatro partes. En primer lugar presentaremos una breve discusión en torno a lo que es considerado reproducción social y cuidados desde la perspectiva feminista. Luego describiremos algunas acciones públicas asociadas a los cuidados y en particular a la cuestión alimentaria. En tercer lugar se discutirá lo que se denominó “alerta alimentaria” en el contexto de los CBE para explicar cómo la crisis social o de sostenibilidad de la vida profundizó las formas en que se venía dando el cuidado comunitario y la distribución de responsabilidades entre el Estado y las organizaciones sociales. Finalmente, arribaremos a las tensiones que surgen entre el reconocimiento del trabajo realizado en el cuidado comunitario y la responsabilidad del Estado en esta materia.

La reproducción social, la sostenibilidad de la vida y la lucha política.

La discusión en torno a la reproducción social (RS) y la invención del género en relación a la cuestión de los cuidados se remonta a las décadas de los 60 – 70 en lo que se puede denominar los países centrales, pero se ha ampliado en las últimas décadas gracias a los procesos asociados a las luchas feministas y las producciones teóricas en los países periféricos (Vega, Martínez Buján y Paredes, 2018). Como sostienen varias autoras, se la definió como un conjunto de actividades centrales para el funcionamiento del capitalismo (Fraser, 2019; Federici, 2020; Butler y Fraser, 2000).

La RS se refiere a las actividades y servicios asociados a la reproducción biológica, los cuidados que se orientan al sostenimiento de la fuerza de trabajo, así como las formas de aprovisionamiento, atención e interacción que producen y sostienen los vínculos sociales (también llamado «cuidados», «trabajo afectivo» o «subjetivación»). La definición varía de autora en autora, pero en general se trata de las actividades o, mejor dicho, trabajos, asociados a la creación y formación de sujetos en el contexto de un sistema de relaciones sociales, “sosteniéndolos como seres naturales personificados, al tiempo que los constituye en seres sociales, formando su habitus y la sustancia socioética, o *Sittlichkeit*, en la que se mueven” (Fraser, 2020: 22). Entre las actividades que se señalan se encuentran la crianza, el cuidado, la limpieza, la cocina, la gestión e incluso, algunas autoras suman la agricultura familiar, el abastecimiento de agua y aprovisionamiento de alimentos, el cuidado de los animales y de los espacios comunitarios inmediatos, la socialización de generaciones jóvenes, etc. Estas tareas son todas condiciones de posibilidad del capitalismo, en tanto necesarias para la existencia del trabajo remunerado y la acumulación de plusvalor. Se trata también de un proceso de construcción de subjetividad que es necesaria para el funcionamiento del capitalismo, lo que supone su centralidad pero a la vez son trabajos que están altamente feminizados, subvalorados y en muchos casos no remunerados¹ (Muñoz y Cepeda, 2022; Muñoz, 2022).

Una categoría que se enlaza con la de reproducción social es la de cuidados. Pensar el cuidado como una cuestión social supone reparar en la reproducción material y subjetiva de las personas pero también de las comunidades. Un concepto asociado a la cuestión de los cuidados, que no está tan presente en la discusión asociada a la RS es la dimensión del bienestar y la distribución

¹ El modo en el que se estructura la economía de mercado tiene como soporte y supuesto las tareas reproductivas y de cuidados que se realizan gratuitamente o mal remuneradas en los hogares. Silvia Federici, entre muchas otras, lo dice con claridad: el hogar y el trabajo doméstico son los cimientos del sistema de estructuración de la acumulación privada de capital (Federici, 2013).

del mismo. La organización social de los cuidados remite a la distribución de este trabajo entre lo que Rodríguez Enríquez llama el diamante del cuidado. Es decir, como él mismo se distribuye socialmente entre las familias, el estado, el mercado y la organización comunitaria (Daly y Lewis, 2000). Refiere a la forma en que se relacionan los actores que producen y reciben cuidados (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015). A su vez, este concepto está asociado al de redes de cuidado (Pérez Orozco, 2006) conformadas no sólo por las personas que proveen y reciben cuidados sino por las legislaciones y regulaciones, las tramas mercantiles y comunitarias; prácticas dinámicas y, por lo tanto, transformables. En este sentido, la carga de los cuidados es notoriamente femenina, sobre todo en los deciles más pobres de las familias. No obstante, también el Estado así como el sector privado organizan estas tareas. El Estado lo hace a través de la provisión de servicios públicos pero también a través de las políticas públicas, mientras que el mercado lo resuelve a través de la mercantilización de los trabajos. También hay que considerar un cuarto sector que no se reduce ni al Estado ni las familias. Este es el de las organizaciones sociales que intervienen en la organización de los cuidados a nivel comunitario y se articulan tanto con las familias como con el Estado. Este cuarto nivel hay que historizarlo y situarlo.

Existe un patrón de cambio del “salario familiar” en el capitalismo industrial al periodo de precarización laboral y del doble salario por familia a la triple jornada laboral para las mujeres en el neoliberalismo² (Fraser, 2020). El capitalismo “industrial” no fue el mismo en países latinoamericanos e incluso nunca fue universal el salario familiar. Durante el neoliberalismo, en América Latina y en Argentina, parte de los costos de reproducción social fueron devueltos sobre los y las trabajadoras, lo que se suma a los procesos de precarización laboral (aumentando las horas de trabajo). Además, la orientación de las políticas públicas, así como los recursos constriñen lo que pueden hacer las organizaciones sociales puesto que ellas construyen destinatarixs, derechos y responsabilidades a veces reproduciendo las desigualdades de género y otras los ingresos. En este contexto las organizaciones modifican estos límites estructurales o los reproducen. Los cuidados comunitarios rompen las fronteras entre lo público y lo privado, y visibilizan la crisis de la sostenibilidad de la vida. Si entendemos al cuidado como un proceso

² En cuanto a género, el informe dice que la participación de las mujeres en los ingresos laborales es del 37% del total, por encima del promedio latinoamericano (35%) y cerca del promedio de Europa Occidental (38%) y que el de Europa Oriental (41%), pero mucho más alto que en Asia (21%, excluyendo China) y el África al sur del Sahara (28%). Desde 1990, precisa el informe, la participación de las mujeres en la fuerza laboral aumentó en 4 puntos porcentuales. El aumento en la participación en los “ingresos laborales” fue algo inferior: de 33,4% en 1990 a 36,8% en 2020, un aumento de 3,4 puntos.

que permea la vida en su totalidad, el cuidado comunitario es aquel que se resuelve de manera colectiva en la comunidad, diluyendo las fronteras de necesidad y trabajo, reconociendo el sujeto que cuida en su carácter colectivo (Perez Orozco, 2006).

El Estado y los cuidados en Argentina.

En Argentina, el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (creado en el 2019 por decreto presidencial) se propone entre sus objetivos cambiar la distribución “injusta” de los cuidados tanto en razón del género como de la distribución de ingresos. En particular distingue los ámbitos de acción previamente nombrados y convoca a una “organización social del cuidado” equitativa. Desde su formación el Ministerio considera que el cuidado es un derecho y se declara al Estado como garantía de formación de instrumentos asociados a él. En particular, se insta a superar las segmentaciones dispares de las coberturas que no promueven la igualdad de género y reproducen la feminización de la pobreza y la precarización de los servicios. La articulación que se produce con el Ministerio de Desarrollo Social con objeto de la creación de un nuevo sistema de organización de los cuidados, tiene como objetivo “el reconocimiento del trabajo asociado a las tareas de cuidado favoreciendo la profesionalización de las tareas, la acreditación de los saberes y la generación y regulación del empleo en dicho ámbito” (2021; 31).

El programa Potenciar Trabajo se incluye como una de las posibilidades de contraprestación de las tareas de cuidado dentro de los proyectos socio - comunitarios a la vez que a través de universidades se busca capacitar y generar titulaciones intermedias para lxs titularxs del programa. Además, las titulares del “Potenciar” que trabajan en comedores y merenderos registrados en el Ministerio de Desarrollo Social acceden a un suplemento económico por la Ley Ramona³. En la pandemia se implementó la inclusión de personas en situación de violencia por motivos de género en el programa. También se promueve las promotoras de género, que suelen ser las referentes territoriales de esos comedores y merenderos y que realizan actividades territoriales. Otro instrumento asociado a la economía popular son las líneas de financiamiento para la creación de cooperativas de cuidados. Durante la pandemia se creó también el programa “El Barrio Cuida al Barrio” en el cual promotorxs realizaban un mapeo para identificar la

³ Expte Diputados 2379-D-2020. La Ley Ramona busca brindar una asignación para trabajadoras y trabajadores de merenderos y comedores comunitarios registradxs en ReNaCoM. La misma consiste en un refuerzo de \$5000 mensuales junto al pago del programa Potenciar Trabajo, mientras se encuentre vigente en nuestro país la emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la pandemia por Covid-19. Como veremos, esta medida significó un avance en materia de reconocimiento del trabajo de cuidados comunitario.

población en situaciones de riesgo en relación a la pandemia. Por su parte el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social también generó algunas propuestas asociadas a capacitaciones y comisiones técnicas para asesorar a cooperativas de cuidados.

En el gobierno de Fernández se creó para este problema específico el programa “Argentina contra el hambre” (2020) en el cual se reconoce a lxs trabajadorxs de la economía popular como un sector clave para resolver la emergencia alimentaria (y la sostenibilidad de la vida). En este sentido, se buscaba que se realicen compras a los productores de la economía social y popular, estimular a las ferias populares, crear créditos a tasas bajas e incentivos a la economía social y la agricultura familiar así como a redes de comercialización local. Además se crearon la Tarjeta Alimentar, Asistencia a Comedores Escolares y Abordaje Comunitario-PNUD. En este sentido, el SIEMPRO monitorea esas acciones que integran el componente de Seguridad Alimentaria del Plan Argentina contra el Hambre.⁴

Otro elemento a tener en cuenta es que durante el año 2019, en Argentina se declaró la Ley de Emergencia Alimentaria⁵, lo que representó un aumento de la distribución de alimentos a las organizaciones sociales. Esta ley había sido impulsada por los movimientos populares y las organizaciones sociales que tuvieron gran capacidad de situar en la esfera pública el problema del acceso a los alimentos y, en la esfera institucional, captar recursos del Estado para redireccionarlos a los sectores vulnerables.⁶ En particular, el marco discursivo fue situar la emergencia alimentaria asociada al problema de la inflación y el empobrecimiento de la población, sobre todo la femenina. Además, se quería visibilizar la extensa red de comedores y

⁴ En un informe reciente se puede ver el impacto del financiamiento proveído por el PNUD. Se otorgaron ingresos 1.640 comedores comunitarios en el 1º trimestre de 2021, con 651 organizaciones menos financiadas con respecto al trimestre anterior y que significan una disminución de 28,4%. Sin embargo, si se compara con el mismo período del año 2020 se observa un incremento de 39,9% en la cantidad de organizaciones asistidas (468 comedores más). Con respecto a la composición, el 95,1% de los fondos transferidos del componente Seguridad Alimentaria bajo monitoreo del primer trimestre 2021 correspondieron al pago de las prestaciones de la Tarjeta Alimentar; 4,1% a Abordaje Comunitario PNUD y 0,8% a Asistencia a Comedores Escolares. Dado que hubo modificaciones en los planes vigentes, se puede establecer una comparación entre en los montos asignados de manera conjunta a las prestaciones de asistencia alimentaria directa (PNSA Federal, PNSA Centralizada y Tarjeta Alimentar): en el primer trimestre de 2021 se duplicaron en relación al mismo período de 2020. Como se mencionó anteriormente, la Asistencia a Comedores Escolares se incrementó 47,8% y la de Abordaje Comunitario-PNUD en un 89,6%.

⁵ Ley N° 27519 de Emergencia Alimentaria de la República Argentina. Consultada 15 de septiembre del 2020. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-108-2002-71694>

⁶ La UTEP en particular, fue demandando participación del Estado como garante de la seguridad alimentaria. Si bien la Ley de Emergencia fue en parte una respuesta a esto desde el gobierno de Macri, para las organizaciones es un problema paliativo que no alcanza.

merenderos que se ubican en los barrios, donde la mayoría de las que dirigen este proceso son mujeres.

Ahora bien, este conjunto de políticas, programas y acciones públicas muestran que el compromiso del Estado en materia de la organización social de los cuidados traslada parte de las responsabilidades a la comunidad organizada (en particular a la extensa red de organizaciones populares) y en particular a las mujeres (de dichas organizaciones). En este sentido, no son ni el sector privado a través del mercado y vía las familias, ni el Estado a través de los programas sociales los únicos proveedores de la asistencia alimentaria. Son las organizaciones intermedias las responsables de una parte importante de los cuidados de la población, rol que se dispara durante la ASPO, aunque con un cambio del rol del Estado.

La conformación de los CBE y la Alerta Alimentaria

En marzo del 2020, en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19, y luego de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), las formas de producción y reproducción social sufrieron grandes transformaciones. La imposibilidad de ir al trabajo para algunxs, la pérdida del mismo para otrxs, se sumó a una mayor carga de tareas de cuidados. El impacto de la pandemia fue más severo para las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad donde las desigualdades se profundizan. Con el objetivo de enfrentar las diferentes emergencias que se profundizaron o nacieron con la pandemia, en el partido General Pueyrredón, se crearon los Comités Barriales de Emergencia (CBE). Los mismos surgieron como iniciativa de un conjunto de organizaciones sociales y políticas, inmersas en los diferentes barrios populares y con roles en el gobierno nacional, provincial y municipal. Estos nuclearon diferentes actores medios de la ciudad como las Sociedades de Fomento, vecinalistas, la Universidad, Iglesias, entre otros. Los CBE fueron entonces, un dispositivo de articulación comunitaria entre organizaciones con injerencia en los barrios más vulnerados del partido y las tres instancias de gobierno. Podemos decir que tanto su conformación como su funcionamiento presentaron una novedad en Mar del Plata en cuanto a los mecanismos creativos que construyeron las organizaciones territoriales para enfrentar las desigualdades y sostener la vida. Como mencionamos anteriormente, la conformación de los CBE no hubiera podido ser sin las redes comunitarias, institucionales, sociales y políticas previas, lo que aceleró la organización de los mismos.⁷

⁷ Desde los noventa se pueden nombrar un conjunto de programas e instituciones públicas que se articularon con estas recientemente llamadas UP: el Programa de Políticas Sociales Comunitarias (1990),

En el Partido de General Pueyrredón llegaron a funcionar entre 33 y 34 según el período, cada uno en una sede barrial nucleó uno, dos o tres barrios, dependiendo de su composición. Uno de sus principales objetivos fue distribuir recursos y generar redes para sostener y acompañar las medidas sanitarias, y fortalecer las redes de comedores escolares, ollas populares, merenderos. En las primeras aproximaciones a los barrios alcanzados por los CBE pudimos encontrar diferentes estrategias comunitarias para enfrentar la vulnerabilidad, sostenidas mayoritariamente por mujeres. Si bien el COVID-19 pareciera ser un virus que afecta a todos por igual, quedó evidenciado que posee un impacto diferencial en los sectores más vulnerables ya que las poblaciones que viven en barrios populares se ven a su vez afectadas por la crisis habitacional, la falta de servicios básicos, la situaciones de hacinamiento.

Las alertas que se atendieron en los mismos fueron la sanitaria, la alimentaria, la de violencia de género, la de violencia institucional y una mesa de acceso a la ciudad. Cada una tuvo diversos ejes de trabajo, sin embargo declarada la pandemia, así como las medidas asociadas al aislamiento social, las organizaciones propusieron que la “alerta alimentaria” debía ser una de las tareas prioritarias a resolver. Desde este punto de vista, lograron instalar el tema en el espacio público y en la mesa de negociaciones con los diferentes gobiernos (local, provincial y nacional). El argumento era simple: la crisis alimentaria se profundizaría durante la pandemia porque los trabajos (formales e informales) y los ingresos asociados a él, irían decayendo en el contexto de las medidas de aislamiento y la situación económica paralizada. La solución presentada era, entre otras, multiplicar los comedores y merenderos radicados en los territorios o barrios, así como la entrega y distribución de alimentos. Además de garantizar una comida diaria, una vida libre de violencias (de género e institucionales), acceso a las políticas públicas de salud y condiciones de urbanidad dignas, esta estrategia colaboraría también con la disminución de la circulación de la población en el contexto de aumento de contagios.

Para dar respuesta al problema alimentario, desde la centralidad de cada CBE se articularon los diferentes comedores y merenderos existentes con el objeto de optimizar los recursos. Estos espacios pertenecían a organizaciones sociales, políticas, iglesias, sociedades de fomento, ONGs, e incluso a vecinxs no agrupados. El principal punto de disputa con los diferentes niveles de gobierno fue por los recursos necesarios para cocinar. En este sentido, una de las tareas primordiales fue la gestión de alimentos tanto hacia el Estado como por medio de donaciones

el Programa del Materno Infantil Nutricional (1993-2003), los Centros de Desarrollo Infantil, el Fondo Participativo de Desarrollo Social, el Programa de Fortalecimiento de Red de Espacios Comunitarios (2018-2019) (Sordini, 2021).

privadas. Todo lo que se consiguiera, se repartía en función de la cantidad de personas que asistía a cada espacio. También se llegó a articular de manera tal que no hubiera superposiciones horarias, y que lxs vecinxs pudieran acercarse a cada comedor en un día u horario diferente, cubriendo así todas (o la mayoría) de las comidas de la semana. Con respecto a la organización del trabajo en los comedores y merenderos, por lo que se pudo recabar en el trabajo de campo este punto es más diverso. Las trabajadoras de comedores o merenderos agrupados en una organización social o política cumplían un horario semanal, trabajando entre cuatro y seis horas diarias, mientras que en los comedores y merenderos no agrupados esto fue más variable. Además, en los primeros, la mayoría de las trabajadoras cobraban el programa Potenciar Trabajo, mientras que en el segundo grupo, en su mayoría no percibían ingresos por esa actividad.

“Se forma el tema de los CBE para tratar de juntar en un solo lugar el tema de los alimentos y poder abastecer a todos los comedores que estaban funcionando. Aparte de los que ya había de antes de las organizaciones sociales, se crearon comedores de escuelas, sociedades de fomento, casas particulares. Se empezaron a armar porque era un momento difícil que había que sostener el tema de la comida. [...] El CBE se maneja mucho con donaciones, recién ahora desde el municipio nos están dando algo de alimentos frescos, pero hasta ahora no nos daban mucho. [...] En el CBE hay comedores de organizaciones sociales y otros que se fueron formando por la necesidad de alimentos y las ganas de ayudar, como las escuelas, las sociedades de fomento, escuelas de fútbol. No todos cobran el salario complementario, eso generalmente lo tienen las que participan de organizaciones.” Fragmento de entrevista del día 5 de agosto de 2020 a una referente social.

Efectivamente, la demanda a los comedores y merenderos aumentó sobre todo durante los primeros meses de la pandemia.⁸ La mesa de coordinación de los CBE generó un dispositivo para poder ir evaluando el funcionamiento de los comedores y merenderos, además de relevar algunas de sus características y sus protagonistas.⁹ Gracias a este instrumento y a las entrevistas que se realizaron se señala que en marzo existían cerca de 200 comedores y merenderos. No

⁸ Es importante mencionar que, pasados unos meses, las trabajadoras y los trabajadores formales fueron protegidas y protegidos por el Estado al recibir parte de su sueldo en caso de que sus empleadores no les pagaran el sueldo o los hubieran despedido a través de lo que se dio a llamar el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. En el caso de las y los “informales” recibieron otro tipo de protecciones monetarias y de recursos, como por ejemplo, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que alcanzó a más de 9 millones de personas. No obstante, en el contexto inflacionario, esas políticas no alcanzaron, por lo que parte de los alimentos fueron también entregados desde el Estado (en sus diferentes niveles), vía organizaciones y CBE, a esa población. (Salvia, Brittos y Díaz Bonilla, 2020: Muñoz, 2020)

⁹ Agradecemos a la coordinación de los CBE por compartir generosamente los datos.

obstante, para septiembre aumentaron a 369.¹⁰ De las personas que trabajan en estos espacios, 1.960 son mujeres, 952 son hombres y 164 se identifican con otro género.¹¹

De estos datos surge una primera reflexión. Pareciera ser que siguen siendo las mujeres las que pagan los costos de los cuidados comunitarios en la pandemia, al estar ubicadas “naturalmente” en el lugar de los “cuidados”, la cocina y la alimentación. Dicho de otra manera, se puede observar que los CBE hacen frente a aspectos claves de la crisis de reproducción social de manera comunitaria, interpelando al Estado y a la sociedad en general, en sus formas tradicionales de resolverla (es decir, poniendo el peso en la familia y el ámbito privado). Sin embargo, podemos ver que las tareas asociadas a la alimentación siguen estando socialmente asignadas al género femenino y suelen no ser remuneradas. Volveremos sobre esto más adelante. En palabras de los principales referentes sociales entrevistados durante este proyecto de investigación, se puede reconstruir rápidamente la importancia de la cuestión alimentaria y cómo lo alimentario precedió incluso a lo sanitario, por lo menos al principio del ASPO. Esto se debe a que en los barrios populares ya se venía de una situación de crisis alimentaria, que, como se dijo anteriormente, el COVID19 profundizó. En ese sentido, un referente social argumentó:

“La principal demanda es el alimento de los compañeros de los barrios. Estamos llevando adelante 356 comedores entre todos los CBE. Es un montón, equivale a casi 40.000 personas que se les da la vianda. Es el principal y más importante, junto con la salud”. Entrevista realizada el día 29 de agosto del 2020 a un referente y participante de la Mesa Social que nuclea a todos los CBE con el Municipio.

Para gran parte de las organizaciones sociales, el rol de los comedores y merenderos fue a la vez que una forma de gestionar la crisis social, una manera de visibilizar la cuestión de la precarización de la vida y la exclusión laboral. Si bien algunos referentes hicieron mayor énfasis

¹⁰ La cantidad de viandas está alrededor de 41.000 semanales, variando radicalmente de comedor a comedor de 100 a 200. La distribución de estos es variada. En la zona oeste se registran 160 establecimientos, en la suroeste 94, en la zona sur 64, y en la norte 51. En las entrevistas que realizamos, esta cantidad de establecimiento impacta también sobre la cantidad de alimentos distribuidos por zonas. La coordinación de los mismos se dividió por estas cuatro grandes áreas, y los diferentes organismos gubernamentales entregan allí los alimentos, que a su vez son distribuidos a cada uno de los comedores y merenderos.

¹¹ Las condiciones de producción de las personas, en su mayoría mujeres, que trabajan en estos establecimientos son precarias, asociado a las condiciones socioeconómicas y urbanas inmediatas. Según los datos disponibles para la localidad se trata de casas particulares, es decir, vecinas que prestan su vivienda para el desarrollo del comedor y merendero. Una importante proporción no cuenta con heladera (19,5%) lo que disminuye la calidad de los alimentos al no poder refrigerar los frescos y solo un 17,6% cuentan con gas natural. Además, en este contexto, el hacinamiento, es común y el acceso a los servicios es precario. En síntesis, el desarrollo del trabajo (denominado 3 jornada laboral o en economía popular) de estas mujeres es extremadamente precario.

en el proceso de gestión de los alimentos a través de la negociación con los diferentes niveles de gobierno, y luego la coordinación de esto en los CBE, el tema del valor asociado al trabajo de cuidado comunitario fue recurrente en la mayoría de las entrevistas. Las palabras de una referente de cocinas populares ilustra esta afirmación:

“Hará un mes más o menos hicimos el día de las cocinas populares en relación a la Ley Ramona, que presentó Leo Grosso en el Congreso. También para eso, para visibilizarlas a ellas. Porque muchas veces hablamos de los trabajos esenciales pero no hablamos de lo esencial que es que esté la compañera atrás de la olla preparando el plato de comida para cada uno de los vecinos, porque ya sabemos que el aislamiento no es lo mismo para un compañero que tenía que salir a buscarse la changa diariamente como para aquel que por suerte tiene su sueldo asegurado. Entonces bueno, nosotros planteamos eso, que las compañeras también son esenciales y en su mayoría el 85% son mujeres.” Extracto de la entrevista realizada el día 13 de agosto de 2020.

La inserción de estos comedores en los CBE permitió no solamente generar espacios de coordinación entre organizaciones y Estado para dar respuesta a las necesidades y demandas, sino que también posibilitó el encuentro entre las personas que trabajaban en distintos comedores y merenderos, construyendo dinámicas colectivas a nivel barrial e interbarrial. En este sentido, la construcción de la demanda por el reconocimiento como trabajo esencial a las tareas de cuidado constituidas en los comedores y merenderos, estuvo permeada por estos procesos de discusión y resolución de necesidades y demandas. Existe un consenso entre los referentes entrevistados sobre la necesidad del reconocimiento social, político y salarial de las personas que trabajaron en los comedores mientras regía el ASPO, y que lo siguen haciendo actualmente.

“Las chicas de la cocina, las de la huerta, las que dan apoyo escolar, roperito comunitario, entendieron que el salario complementario es un trabajo y no un programa social. Todas trabajan 4 horas 3 veces por semana por lo que cobran. Aparte estamos exigiendo la Ley Ramona para que las chicas de la cocina sean reconocidas por lo que hacen. Mientras todos nos guardamos, ellas salen y trabajan para alimentar al barrio. Y lo han hecho siempre, no solo con la pandemia. Igualmente el monto del salario es tan bajo que todas las chicas en todas las ramas tienen que hacer algo extra para poder mantener su familia porque nadie vive con 8500 pesos”. Entrevista realizada a una referente social el día 5 de agosto de 2020.

Otro punto a tener en cuenta en este análisis, es el lugar que ocupan los comedores y merenderos en los discursos de los funcionarios locales que, desde su lugar en las distintas áreas de gobierno han tenido que articular con los CBE en la resolución de la alerta alimentaria. Si bien aquí surgió la importancia de los comedores y merenderos en los barrios populares para hacer llegar el recurso estatal a las comunidades, las nociones de trabajo esencial y reconocimiento quedaron un poco más desdibujadas. En la mayoría de los funcionarios consultados, el tema alimentario

ocupó el lugar central de la entrevista, pero haciendo énfasis en los convenios, la logística, y la cantidad de alimentos entregados. La coordinación entre el municipio y los CBE se dio a través de la mesa social, espacio en donde se discutió principalmente las cantidades y los tipos de alimentos a entregar. Las reflexiones de un funcionario del municipio sobre este proceso se centraron más en el aprendizaje que dejaron las experiencias de construcción de diálogos y consensos entre los diferentes sectores políticos durante este período:

Cuando empezó la pandemia, una de las cuestiones que alertamos que iba a pasar era la posibilidad de una crisis social. En función de eso el Intendente plantea el armado de una mesa social donde diferentes actores de la comunidad de Mar del Plata, donde bajo la conducción del intendente, tengan un ámbito para poder trabajar los temas sociales que la pandemia misma nos iba a arrojar [...] Se generaron vínculos directos entre el municipio y el vecino. Pudimos ir cubriendo cosas y dando respuestas de otro tipo... Creo que este proceso nos dejó un montón de lecciones aprendidas. La mía es el encuentro de una camada de dirigentes sociales, religiosos, universitarios, políticos, que pudimos construir pensando distinto. Creo que la otra lección que deja esto es que el diálogo da muchas más respuestas. El consenso, el acuerdo da más que el enfrentamiento. Y la institucionalización nos puede poner en un lugar de apostar a esto como herramienta. Entrevista realizada el día 10 de septiembre de 2020 a un funcionario municipal perteneciente a la mesa social.

Otro funcionario, esta vez proveniente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación con funciones en Mar del Plata, sí se refirió al valor de los comedores en la resolución de demandas de índole alimenticia en los territorios, y la potencialidad de la articulación entre estos espacios y las diferentes instancias del Estado. En esta línea puntualizó la necesidad de pensar en el mediano plazo esquemas de trabajo que “excedan la lógica del plan-contraprestación”:

Hay programas que apuntan al desarrollo productivo en el Ministerio, o altas nuevas en el programa potenciar trabajo. Pero claro, la demanda de alimentos es tan alta, que eso queda para un momento donde haya una apertura y la gente pueda desarrollar su trabajo, o aunque sea que se puedan ganar el mango de manera diaria [...] Lo que tiene que ver con lo productivo, Mar del Plata necesita ponerse en función de la economía social, las pymes y fundamentalmente el empleo. Que se desarrolle empleo y que por lo menos lleguen a ser monotributistas sociales. Que se rompa con la lógica de la asistencia del estado directa como un bolsón de alimentos, o del plan-contraprestación. Y que podamos desarrollar proyectos productivos con un estado presente, pero también en un círculo virtuoso donde cada uno pueda desarrollarse con un trabajo, produciendo algo. Ese es todo un desafío que está planteado para cuando termine todo esto. Hoy la demanda son los alimentos, es así. Entrevista fechada el día 8 de julio del 2020.

Gracias a los procesos asociados a las luchas de lxs trabajadorxs de la economía popular previos a los años de la pandemia se conquistaron algunos logros en materia de reconocimiento simbólico y monetario, recuperando la idea de que la reproducción no es materia privada sino colectiva. Veamos.

De nuevo es necesario volver un poco atrás de la emergencia de la pandemia y a las luchas colectivas que integran también al feminismo. En Argentina, en el año 2017, se creó el “*salario social complementario*” que consiste en entregar medio salario mínimo a trabajadorxs que realizan su actividad sin empleador directo y en la informalidad (actualmente incluido en el programa “Potenciar Trabajo”). A esto se le llamó en la Ley de Emergencia Social trabajo en la economía popular. Entre los trabajos reconocidos estaba la rama “sociocomunitaria” que son las actividades impulsadas generalmente por organizaciones sociopolíticas y, dentro de ellas, por mujeres (que son la mayoría en las bases de estas organizaciones). Es importante señalar varios procesos de resignificación, reconocimiento y redistribución que hace a estas políticas públicas.

La rama sociocomunitaria relocaliza en el centro de la economía lo que anteriormente llamamos cuidados y no en los márgenes de la “reproducción social”. Dicho de otra manera, estas redefiniciones en las políticas públicas están asociadas a las luchas y conquistas de los movimientos populares que se orientaron a señalar que algo que no era considerado ni empleo digno ni trabajo “legítimo”, debía ser considerado como tal. De esta manera, esas actividades asociadas a la producción, elaboración y entrega de alimentos a los vecinos (comedores y merenderos), donde también participan las actividades de las huertas, los cuidados de niños, la prevención de violencias y contención de mujeres en dicha situación, fueron reconocidas como trabajos. De hecho, en General Pueyrredon (como en el país) la mayoría de los comedores y merenderos durante la pandemia fueron impulsados por organizaciones sociopolíticas usualmente denominadas “movimientos sociales” y, por lo que muchas mujeres dedicadas a estas tareas, son reconocidas por este medio salario mínimo (el salario social complementario más el complemento de la Ley Ramona). Pero durante la pandemia estas actividades aumentaron notoriamente y se hicieron más visibles en la discusión pública y aumentaron las políticas sociales como se verá más adelante (Redacción La Tinta, 2020)

Entonces, como primera conclusión, es importante señalar que esta subversión de lo productivo/reproductivo y su sustracción del nivel de lo privado y la familia es un proceso que comienza a darse antes de la pandemia. No obstante, la masividad de este proceso que se dio durante las medidas de aislamiento preventivo social y obligatorio le dio otra significación y visibilidad al proceso, que, al mismo tiempo, situó a las mujeres en un lugar protagónico en la ejecución de las tareas, reconocidas como trabajadoras por el Estado. A pesar de eso, no siempre están reconocidas en los espacios de toma de decisiones de las propias organizaciones y de los

entes estatales. Pero avancemos con el reconocimiento en calidad de trabajadoras, lo que le da a la experiencia de los CBE una perspectiva de género que incorpora con algunas debilidades. Algunas de las luchas específicas fueron, impulsar un registro de comedores y merenderos y una bonificación extra a las trabajadoras de esa actividad. La Ley “Ramona” fue presentada por los representantes en el poder legislativo de las organizaciones sociales asociadas a la economía popular (por nombrar algunas de ellas presentes en la localidad, pero también a nivel nacional; Unión de Trabajadores de la Economía Popular, Movimiento Evita, la Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie, el MTE, Frente de Organizaciones en Lucha y el Frente Popular Darío Santillán, entre otras). Esta política consiste en un plus de dinero de 5000\$ argentinos a aquellas personas que ya cobran un salario social complementario (9500\$) como un reconocimiento a las tareas asociadas a los cuidados populares en el contexto de pandemia (previéndose culminar hacia fin del año 2021). La ley se llama “Ramona” en conmemoración a una de las cocineras populares y militante de la organización “La Garganta Poderosa” que se murió por contraer el COVID19 entregando alimentos en su barrio. La demanda de las trabajadoras de los comedores y merenderos por el reconocimiento de su trabajo como esencial, se expresó en la consigna “*Somos Esenciales*”¹². A nivel local, esto se tradujo en la campaña asociada a “*no solo es amor, es trabajo*” y las jornadas “#DíaDeLasCocinasPopulares” en junio del 2020. Además, se presentó un proyecto de ordenanza para reconocer a quienes sostienen las cocinas populares y para aquellas que tienen comedores y merenderos en sus propias casas (con el objetivo de facilitar insumos como la garrafa de gas).¹³

¹² La campaña “Somos Esenciales” surgió a partir de junio del 2020 a raíz de la demanda de las organizaciones populares por el reconocimiento como trabajo esencial a las tareas desarrolladas en los comedores y merenderos comunitarios. Consistió en la realización de Ollas Populares en todo el país, así como en la visibilización en las redes sociales y en los medios de comunicación masivos. En el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en donde la gran mayoría de la población se recluyó en sus hogares, las trabajadoras de comedores y merenderos continuaron sus actividades, que incluso se intensificaron por el aumento de la demanda alimentaria. Si bien las personas que trabajaban en esos espacios, en su mayoría percibían el Salario Social Complementario, su reclamo se centró en el reconocimiento salarial de tiempo completo, acorde al trabajo realizado y a los riesgos a los que estaban expuestas por la pandemia. Esta campaña significó un primer paso en la visibilización del trabajo para la sostenibilidad de la vida que llevan adelante las organizaciones populares en el territorio, y podría decirse incluso que sirvió como puntapié para la creación del ReNaCoM, y para la sanción de la Ley Ramona.

¹³ En las entrevistas realizadas, las mujeres encargadas de estas tareas señalan diferentes motivaciones personales: lo hacen por “amor” al barrio, por “militancia” o participación en organizaciones que buscan la justicia social o la transformación radical, pero siempre se trata de motivos colectivos. Pocas señalaron que lo hacen para acceder al ingreso del programa social a pesar de que se reconozcan así mismas como trabajadoras.

En este sentido, es importante señalar que no se trata solamente de que este proceso es comunitario y que busca romper la asociación de lo reproductivo al ámbito de lo privado e individual. También es un ejercicio de protesta, de lucha y de resistencia que se orienta a un orden más general de organización de la economía y la política, donde las mujeres son las que se llevan el principal protagonismo en la ejecución de las tareas nombradas (o como dicen ellas, trabajos). Estas experiencias pueden interpretarse como una puesta en cuestión a las formas de valorizar la producción y la reproducción en el contexto de la sociedad capitalista, asignando otras formas de reconocimiento (material y simbólico) a las tareas asociadas a “lo femenino”. Muchas de ellas que trabajan en los barrios, en particular en los Comités Barriales de Emergencia y en los comedores y merenderos que analizamos, sostienen actividades orientadas al bienestar de la comunidad, en el marco de organizaciones sociales que intentan revalorizar el trabajo no asalariado. En este sentido surge una pregunta sin (todavía) respuesta ¿Apuntan a conquistar la igualdad de género o a un simple reconocimiento de tareas feminizadas que no alcanza a sacarlas de la situación de pobreza? ¿La experiencia de organización de las mujeres en la alerta de género en el marco de los CBE incorporó esta demanda por el reconocimiento del trabajo de los cuidados y el corrimiento de las fronteras entre producción /reproducción? La multiplicación de las mujeres al frente de los comedores y los merenderos en el marco de los Comités Barriales de Emergencia pone de relieve sobre qué sujeto recaen los costos de la crisis de reproducción social. Son ellas las que se encargan de la multiplicación de las tareas asociadas a la alimentación y los cuidados, pero esta vez, como en otras crisis, no solo en el ámbito de lo privado sino en lo comunitario. La particularidad de la escena pandémica sobre esta tercera jornada laboral, en que se transformó en una demanda de organización colectiva y lucha.

Como sostiene Aloí (2020) las trabajadoras de los comedores y merenderos son referentes sociales de los barrios y además son en estos espacios donde se encuentran las vecinas y los vecinos y se producen las demandas. Dicho de otra manera, es el lugar de encuentro entre lo individual y la elaboración de las demandas colectivas. Pero no solamente esto. Las trabajadoras de estos espacios participan en la mayoría de los casos en organizaciones que están organizadas por “ramas de actividad”. En este sentido, buscan el reconocimiento de sus tareas como trabajo. La “Ley Ramona” es parte de la insistencia colectiva de este reconocimiento.

Como contracara, es importante señalar que son muy pocas las demandas asociadas a ocupar lugares de toma de decisiones sino más bien implican el reconocimiento de sus tareas dentro de la organización. En la experiencia de los CBE, se observa cómo las mujeres se concentraron en la organización y gestión de las demandas también asociadas a la “alerta de violencia género”,

la cual priorizó la atención de las mujeres y diversidades que estaban expuestas a la violencia doméstica. En la conformación de esa mesa de trabajo, la disputa por el reconocimiento se planteó a las direcciones institucionales. No obstante, al interior del organigrama de los CBE el lugar marginal de las referentes mujeres en la toma de decisiones es notoria, además de que las expuso a la sobrecarga de tareas en la gestión de los cuidados comunitarios (la violencia de género entre ellas) al mismo tiempo que eran las responsables de la distribución, logística y resolución de las necesidades de alimentación del CBE del que formaban parte, no siempre con reconocimiento.¹⁴

Reflexiones finales

En Argentina los gobiernos con políticas neoliberales, tanto en los noventa como después del 2015 impactaron sobre la forma de organizar el cuidado. La creciente pauperización de la población y precarización de los trabajos, la creciente participación de la mujer en los mercados pero sobre todo con trabajos informales, de la economía popular o formales pero mal pagos, impactaron sobre el bienestar. Durante la pandemia, la carga de cuidados aumentó para las mujeres en todos los hogares y también en el espacio comunitario. En este sentido, es evidente que la crisis de sostenibilidad de la vida profundizó las formas en que se venía dando el cuidado comunitario y la distribución de responsabilidades entre el Estado y las organizaciones sociales. La asistencia alimentaria fue impulsada por las redes comunitarias existentes en donde tienen un gran protagonismo las organizaciones de lxs trabajadorxs de la economía popular, además de las redes institucionales territoriales (las maestras, las asistentes y trabajadoras sociales, las médicas de los barrios, etc.). Al inicio de la pandemia, dichas organizaciones territoriales diagnosticaron que los alimentos eran un recurso limitado entre los sectores populares, y así fue.

Estos comedores y merenderos son caracterizados por las organizaciones sociales de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) como “unidades productivas” (UP), asimilándolo a las empresas o fábricas porque, según los referentes de la UTEP, ya que instalan

¹⁴ Mientras al principio las reuniones con todxs lxs integrantes eran presenciales y varias veces por semana, según el aumento de casos COVID19 en la ciudad estas pasaron a ser virtuales. Lxs entrevistadxs señalan que la comunicación es constante no solo al interior de cada una de las “mesas”, sino también entre lxs referentxs de los comedores y merenderos, de los CBE y de las diferentes instancias públicas, lo que hace que la información sea dinámica y ajustada a los cambios de situación de las diferentes zonas y áreas de influencia. De cierta manera, esto ayuda a que los tres niveles de gobierno tengan información precisa de la situación alimentaria de la población marplatense pero también ha profundizado la inserción, la identidad y las prácticas de las organizaciones en el territorio cercano.

una disputa política, definiéndolos como un conjunto de medios de producción sumada a una fuerza de trabajo que produce un bien y/o servicio. En este sentido, se incluye a lxs trabajadorxs de estas UP a la “rama sociocomunitaria”, creando un paralelo con las ramas de producción que se declaran desde la Confederación General del Trabajo (CGT). Nos parece pertinente señalar que esta rama es la más importante dentro de las organizaciones, lo que se puede observar en los datos que se dispone del registro nacional de trabajadorxs de la economía popular.

Mientras los comedores y merenderos podrían ubicarse en un esquema conceptual dentro del espacio de la reproducción social, en el discurso y práctica de las organizaciones se ubican en el mundo de lo productivo. Esto es lo que les permite disputar el significado del trabajo (lo que hacemos aquí “es amor y es trabajo” como sostienen las cocineras), de la distribución de los alimentos y los recursos para acceder a ellos, y de la responsabilidad política en torno al problema de la sostenibilidad de la vida. En este sentido, lo que los CBE pusieron sobre la escena pública es el debate en torno a una crisis de reproducción social en el contexto de la pandemia y se propusieron discutir que el trabajo asociado a lo reproductivo no es soberanía de las familias y no debe estar encerrado en el ámbito de lo privado. Si en nuestras sociedades el trabajo es la forma “normalizada” en que las familias logran generar un ingreso para su existencia y en el neoliberalismo la precarización del trabajo pone en jaque este modelo de la sociedad asalariada, durante la pandemia, esta situación se agravó. Consideramos, por lo tanto, necesaria una salida colectiva y política a esta situación. Efectivamente, esta fue la forma en que se legitimaron la existencia de los CBE, que luego, el aumento de la precarización y la desocupación confirmaría.

Pero aquí queremos agregar una tensión con el Estado y al interior de las organizaciones. Es notorio como se repite para el interior de aquellas relaciones de desigualdad en relación al género en tanto que se perpetúan los roles asignados a las mujeres en cuanto a “naturales” cuidadoras. Esto tiene consecuencias sobre la composición de la organización, mientras en las bases se encuentran más las mujeres, en las mesas de referencia se encuentran más hombres. Habíamos dicho que una parte del feminismo luchaba por visibilizar la reproducción social como aspecto clave de la organización social, luchaba por disolver la diferenciación entre producción y reproducción y buscaba asalariar y/o valorizar las tareas no remuneradas. Esto permitiría eliminar la diferencia de género en materia de distribución y reconocimiento. En esta línea, nos preguntamos: ¿Qué perspectiva de género tienen los CBE si las tareas siguen siendo designadas a las mujeres, independientemente de los esfuerzos de los colectivos militantes feministas que lo integran por valorizar aspectos claves de la reproducción social en el contexto

de la pandemia? Como sostienen numerosas autorxs esto no es solo responsabilidad de las organizaciones sociales sino también del tipo de políticas públicas implementadas. Las políticas sociales cargan de responsabilidad a las mujeres como responsables del bienestar y les otorgan pocos instrumentos para poder cumplir con la responsabilidad mal otorgada.

Además, queremos sostener que si bien el Estado avanzó sobre el reconocimiento del sector como trabajadores, en materia de responsabilidad de sostenibilidad alimentaria integrando a las organizaciones a la política social, no fortaleció su rol a través de recursos simbólicos y materiales, lo que debilita la política alimentaria. La organización social del cuidado actual es factor de reproducción de la desigualdad social y de género. Así como las mujeres realizan más trabajo no remunerado que los varones, las mujeres de menos recursos económicos hacen en promedio más trabajo no remunerado que las mujeres de más recursos. Las mujeres más pobres tienen más demandas de cuidados y menos posibilidades de resolverlas si el Estado no lo garantiza. Es por eso que el Estado no solo debe calificar el trabajo de estas trabajadoras de los espacios comunitarios y hacerlo atractivo para todos los géneros, sino también disputar con los privados los roles de cada sector. En este sentido, la consigna, “el capital tiene que pagar” tiene que conjugarse con el derecho a ser cuidado y cuidar.

Referencias bibliográficas

- Aloi, J. (2020). Sin Nosotras no hay Ollas: Análisis desde los merenderos, comedores y sus trabajadorxs en relación a la economía popular. En *Iluminuras*, Porto Alegre, v. 21, n. 52, p. 220-238.
- Barrancos, D. (2007) Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Batthyani, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales. Santiago de Chile: CEPAL-AECID. Serie Asuntos de género.
- Bergel Varela, J. y Rey, D. (2021). El aporte de las trabajadoras comunitarias a la Organización Social de los Cuidados. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Carrasco Bengoa, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, N°91, págs. 52-77 ISSN 0213-3865
- Chavez Molina, E y Darteano, P. (2020). Contexto socioeconómico del aglomerado mar del plata-batán en el segundo semestre 2019. En Muñoz (coord.) Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe. Consultado 12 de diciembre del 2020. Disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Daly, M. y Lewis, J. (2000). “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare state” *British Journal of Sociology*, Vol 51 Issue N° 2.

- Di Marco, G. (2003). Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres. La Aljaba. Segunda Época: revista de estudios de la mujer, volumen VIII, 2003, pp. 15-36. URI: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0927299>
- Di Marco, G. (2011). El Pueblo feminista. Movimientos Sociales y lucha de las mujeres en torno de la ciudadanía. Buenos Aires: Biblos.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIG) (2020a). Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos. . Buenos Aires: Ministerio de Economía.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIG) (2020b). Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto. Buenos Aires: Ministerio de Economía.
- Faur, E. y Brovelli, K. (2020). Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan?. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Pp. 101-123
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas, Madrid, Traficantes de Sueños. ISBN 13: 978-84-96453-78-4.
- Federici, S. (2020). Reencantar al mundo. El feminismo y la política de los comunes. Buenos Aires; Tinta Limón
- Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. En *Debate Feminista* 3: 3-40.
- Fraser, N. (2014). Tras la morada oculta de Marx. En *New Left Review* 86: 57-76.
- Fraser, N. (2019) Contrahegemonía ya. Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. ISBN 978-987-629-964-0
- Fraser, N. (2020). Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. Madrid; Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. y Butler, J. (2000). ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo. En *New Left Review* en español, Madrid España: Traficantes de Sueños.
- Gago, Verónica y Gutiérrez Aguilar, Raquel (2022). Presentación al dossier sobre Economías populares y alternativas y reproducción social. *Tramas y Redes*, (2), 17-22, 216a. DOI: 10.54871/cl4c200a.
- Muñoz M. (coord.) (2020). Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe. Consultado 12 de diciembre del 2020. Disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>
- Muñoz, M.A. (2022). El trabajo más allá del empleo. Un diálogo político entre la economía feminista y la economía popular. *Revista Pilquen*, Universidad Nacional del Comahue 2022 vol. 25 p. 1 - 23. ISSN: 1851-3123.
- Muñoz, M. A. y Cepeda, A. (2022). Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites. Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género. Número 31, Vol. 29 Marzo/Agosto 2022 pp. 229-257.
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, nº 5. Marzo de 2006, pp 7-37 ISSN: 1696-0866
- Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Año 4 nº8 (Enero- Junio 2015) ISSN 1853-9254.

- Salvia, A.: Britos, S. y Díaz-Bonilla, E (editores) (2020). Reflexiones sobre las políticas alimentario nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19. Lac Working Paper, Septiembre, International Food Policy Research Institute.
- Sanchís, N. (2020). El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá. Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2020
- Scott, J., & Olivares Mansuy, C. (2005, octubre 1). La política familiar feminista. En *Debate Feminista*, 32. Consultado el 12 de diciembre del 2020. Disponible: <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2005.32.1217>
- Tabbush C. y Di Marco G. (2011.) *Feminismos, Democratización y Democracia Radical*, Buenos Aires; UNSAM Edita.
- Sordini, M. V. (2020). Comedores comunitarios: acceso a los alimentos y preparaciones posibles. Experiencias colectivas en la provincia de Buenos Aires. ENCRUCIJADAS Vol. 20. BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.20: v2003]
- Sordini, M.V. (2021). Asistencia alimentaria y pasiones tristes: un legado intergeneracional en Argentina. Aposta: Revista de Ciencias Sociales, 90, 67-80, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/mvsordini.pdf>
- Varela, Paula (2018). Con los ojos de las mujeres. *Ideas de Izquierda* (44). Disponible en: <https://laizquierdadiario.com/Con-los-ojos-de-las-mujeres>
- Vega Solís, Cristina (2019). Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista de Estudios Sociales*, 70 | 2019, 49-63.
- Vega, C., Martínez, R. y Paredes, M. (2018). Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida. Madrid: Traficantes de Sueños, 2018, pp. 250. ISBN: 9788494914713.

Sitios WEB y fuentes consultadas

- Confederación de Trabajadores de la Economía Popular. Se aprobó por unanimidad la emergencia alimentaria (18 de septiembre de 2019). Consultado el 11 de octubre del 2022. Disponible en: <https://ctepargentina.org/se-aprobo-unanimidad-la-emergencia-alimentaria/>
- Haider, A. y Mohandesi, S. (2015). Making a living. En Viewpoint Magazine, October. Consultado el 20 de noviembre del 2019. Disponible en : <https://viewpointmag.com/2015/10/28/making-a-living/>
- Ingreso Familiar de Emergencia. IFE. ANSES. Argentina (septiembre, 2020). Fecha de consulta 29 de septiembre del 2020. Disponible en: <https://www.anses.gob.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia>
- Ley 27519 de Emergencia Alimentaria de la República Argentina. (septiembre, 2020) Consultada 15 de septiembre del 2020. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-108-2002-71694>
- Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Decreto 332/2020. (Septiembre, 2020) Fecha de Consulta 11 de septiembre del 2020. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/atp>
- Redacción de La Tinta (2020) Registro de la Economía Popular: 6 de cada 10 son mujeres. En la Tinta, aparecido el 2 septiembre, 2020. Consultado el 12 de diciembre de 2020 Disponible en <https://latinta.com.ar/2020/09/registro-economia-popular-mujeres/>
- Registro Nacional de Comedores y Merenderos (s.f.). Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renacom>
- Reporte de Monitoreo de Comedores Escolares y Comunitarios (1° trimestre 2021). Consejo Nacional de coordinación de políticas sociales. Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (s.f). Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_de_monitoreo_comedores_1deg_trimestre_2021vf.pdf

Transform Network (2020) The Left Reflects on the Global Pandemic: Nancy Fraser. En *Transform Europe*. Consultado el 12 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.transformnetwork.net/de/kalender/event/the-left-reflects-on-the-global-pandemic-nancy-fraser>.